

LA EUCARISTÍA COMO SACRAMENTO

La Eucaristía como Sacramento

Bajo las especies de pan y vino, Jesucristo se halla verdadera, real y sustancialmente presente, con su cuerpo, su sangre, su alma y su divinidad.

EL SACRAMENTO DE LA EUCARISTÍA

Dividiremos este capítulo en dos grandes apartados: la Eucaristía como sacramento (incisos 1.1 y 1.2) y la Eucaristía como sacrificio (inciso 1.3). Esta división se explica en virtud de que la Eucaristía tiene una doble significación:

- 1) Por una parte, la consagración del pan en el Cuerpo de Cristo y del vino en su Sangre, renueva mística y sacramentalmente el sacrificio de Jesucristo en la Cruz.
- 2) Por otra, la recepción de Jesucristo sacramentado bajo las especies de pan y vino en la sagrada comunión significa y verifica el alimento espiritual del alma. Y así, en cuanto que en ella se da la gracia invisible bajo especies visibles, guarda razón de sacramento (cfr. S. Th. III, q. 79, a. 5). Tiene razón de sacrificio en cuanto se ofrece, y de sacramento en cuanto se recibe.

1.1 LA EUCARISTÍA COMO SACRAMENTO

1.1.1 Noción de Eucaristía

A. Definición

La Eucaristía es el sacramento en el cual, bajo las especies de pan y vino, Jesucristo se halla verdadera, real y sustancialmente presente, con su cuerpo, su sangre, su alma y su divinidad.

Es, por eso, el más sublime de los sacramentos, de donde manan y hacia el que convergen todos los demás, centro de la vida litúrgica, expresión y alimento de la comunión cristiana.

Lo recuerdan los obispos latinoamericanos: La celebración eucarística, centro de la sacramentalidad de la Iglesia y la más plena presencia de Cristo en la humanidad, es centro y culmen de toda la vida sacramental" (Documento de Puebla, n. 923).

B. Figuras

Antes de la llegada a la tierra de Nuestro Señor Jesucristo, la Eucaristía que habría de venir fue prefigurada de diversos modos en el Antiguo Testamento. Fueron figuras de este sacramento: el maná con el que Dios alimentó a los israelitas durante cuarenta años en el desierto (cfr. Ex. 16, 435), y al que Jesús se refiere explícitamente en el discurso eucarístico de Cafarnaúm (cfr. Jn. 6, 31 ss.); el sacrificio de Melquisedec, gran sacerdote, que ofreció pan y vino materia de la Eucaristía para dar gracias por la victoria de Abraham (cfr. Gen. 14, 18); gesto que luego ser recordado por San Pablo para hablar de Jesucristo como de sacerdote eterno..., según el orden de Melquisedec (cfr. Heb. 7, II); los panes de la proposición, que estaban de continuo expuestos en el Templo de Dios, pudiéndose alimentar con ellos sólo quienes fueran puros (cfr. Ex. 25, 30); el sacrificio de Abraham, que ofreció a su hijo Isaac por ser ésa la voluntad de Dios (cfr. Gen. 22, 10); el sacrificio del cordero pascual, cuya sangre libró de la muerte a los israelitas (cfr. Ex. 12).

C. Profecías

La Eucaristía fue también preanunciada varias veces en el Antiguo Testamento:

- Salomón en el libro de los Proverbios: La Sabiduría se edificó una casa con siete columnas (los siete sacramentos), preparó una mesa y envió a sus criados a decir: Venid, comed el pan y bebed el vino que os he preparado (Prov. 9, 1);
- el Profeta Zacarías predijo la fundación de la Iglesia como una abundancia de bienes espirituales, y habló del trigo de los elegidos y del vino que hace germinar la pureza" (Zac. 9, 17);
- el profeta Malaquías, hablando de las impurezas de los sacrificios de la ley antigua, puso en boca de Dios este anuncio del sacrificio de la nueva ley: Desde donde sale el sol hasta el ocaso, grande es mi nombre entre las gentes, y en todo lugar se sacrifica y ofrece a mi nombre una oblación pura (Mal. 1, 10ss.).

La verdad de la presencia real, corporal y sustancial de Jesús en la Eucaristía, fue profetizada por el mismo Señor antes de instituirlo, durante el discurso que pronunció en la Sinagoga de Cafarnaúm, al día siguiente de haber hecho el milagro de la multiplicación de los panes y de los peces:

"En verdad, en verdad os digo, Moisés no os dio el pan del cielo; es mi Padre quien os dar el verdadero pan del cielo. Porque el pan de Dios es Aquel que desciende del cielo y da la vida al mundo. Le dijeron: Señor, danos siempre este pan. Respondióles Jesús: Yo soy el pan de vida (. . .) Si uno come de este pan vivir para siempre, pues el pan que yo daré; es mi carne, para la vida del mundo" (Jn. 6, 32-34, 51).

D. Preeminencia de la Eucaristía

Santo Tomás de Aquino señala la preeminencia de la Eucaristía sobre todos los demás sacramentos (cfr. S. Th. III, q. 65, a. 3):

- por su contenido: en la Eucaristía no hay, como en todos los demás, una virtud otorgada por Cristo para darnos la gracia, sino que es Cristo mismo quien se halla presente; Cristo, fuente de todas las gracias;
- por la subordinación de los otros seis sacramentos a la Eucaristía, como a su último fin: todos tienden a disponer más convenientemente al alma a la recepción de la Eucaristía;
- por el rito de los otros sacramentos, que la mayor parte de las veces se completan con la Eucaristía.

Haciéndose eco de las palabras de Santo Tomás, el Concilio Vaticano II afirma que la Eucaristía contiene todo el bien espiritual de la Iglesia, a saber, Cristo mismo, nuestra Pascua y pan vivo que, a través de su Carne vivificada y vivificante por el Espíritu Santo, da vida a los hombres, invitados así y conducidos a ofrecerse a sí mismos, sus trabajos y todas las cosas juntamente con El. Por lo cual, la Eucaristía aparece como fuente y culminación de toda evangelización (Presbyterorum ordinis, n. 5. Ver también Documento de Puebla, n. 923).

De esta manera, el Concilio enseña que la Eucaristía es el centro y tesoro de la Iglesia, y el Papa Juan Pablo II exhorta por eso a todos. . . , pero sobre todo a los Obispos y sacerdotes, a vigilar para que este sacramento de amor sea el centro de la vida del Pueblo de Dios (Enc. Redemptor hominis, n. 20).

1.1.2 La Eucaristía, sacramento de la Nueva Ley

Que la Eucaristía es verdadero y propio sacramento constituye una verdad de fe declarada por el Magisterio de la Iglesia (Concilio de Trento, Dz. 844). Se deduce del hecho de que en ella se cumplen las notas esenciales de los sacramentos de la Nueva Ley:

- a) el signo externo, que son los accidentes de pan y vino (materia) y las palabras de la consagración (forma), de los que hablaremos con más detenimiento enseguida;
- b) para conferir la gracia, como afirma el mismo Cristo: El que come mi carne y bebe mi sangre tiene vida eterna (Jn. 6, 54), o sea, la gracia, que es la incoación de la vida eterna;
- c) instituido por Cristo en la Última Cena, como consta repetidamente en la Escritura: Mientras comían, Jesús tomó pan, lo bendijo, lo partió y, dándoselo a los discípulos, dijo: Tomad y comed, esto es mi cuerpo. Y tomando el cáliz y dando gracias, se lo dio, diciendo: Bebed de él todos, que ésta es mi sangre del Nuevo Testamento, que ser derramada por muchos para remisión de los pecados (Mt. 26, 26-28). Este pasaje lo recoge también San Marcos (14, 22-25), San Lucas (22, 19-20) y San Pablo (I Cor. 11, 23-26).

1.1.3 El signo externo de la Eucaristía

Como en todo sacramento, en la Eucaristía se distingue un signo sensible que nos comunica la gracia. Basta recordar su institución en la Última Cena: Jesús utiliza dos elementos sencillos, el pan y el vino, y pronuncia unas palabras que hacen el sacramento. Así queda constituido el signo: el pan y el vino serán la materia para la confección de la Eucaristía, y las palabras de la consagración que son las mismas palabras de Cristo, pronunciadas dentro de la Misa, las que renuevan esa transformación que la Iglesia ha llamado transustanciación.

A. Materia

La materia para la confección de la Eucaristía es el pan de trigo y el vino de vid. Esta es una verdad de fe, definida en el Concilio de Trento (cfr. Dz. 877, 884; ver también CIC, c. 924 & 2-3).

La seguridad de la materia proviene de la utilización por parte de Cristo de ambos elementos durante la Última Cena: cfr. Mt. 26, 26-28; Mc. 14, 22-25; Lc. 22, 19-20; I Cor. 11, 23-26.

Para la validez del sacramento se precisa:

- que el pan sea exclusivamente de trigo (amasado con harina de trigo y agua natural, y cocido al fuego), de modo que sería materia inválida el pan de cebada, de arroz, de maíz, etc., o el amasado con aceite, leche, etc. (cfr. CIC, c. 924 & 2);
- que el vino sea de vid (i.e., del líquido que se obtiene exprimiendo uvas maduras, fermentado); sería materia inválida el vino agriado (vinagre), o cualquier tipo de vino hecho de otra fruta, o elaborado artificialmente (cfr. CIC, c. 924 & 3).

Para la licitud del sacramento se requiere:

- que el pan sea ázimo (i.e., no fermentado; cfr. CIC, c. 926), hecho recientemente, de manera que no haya peligro de corrupción (cfr. CIC, c. 924 & 2);

- que al vino se le añadan unas gotas de agua (cfr. Dz. 698 y CIC, c. 924 &1). El mezclar agua al vino era práctica universal entre los judíos y seguramente así lo hizo Jesucristo, y también entre griegos y romanos.

B. Forma

La forma son las palabras con las que Cristo instituyó este sacramento: Esto es mi Cuerpo. . . esta es mi Sangre (cfr. textos de la institución eucarística, citados adelante, 4.2.1 B).

El concilio de Trento enseña que, según la fe incesante de la Iglesia, "inmediatamente después de la consagración, es decir, después de pronunciadas las palabras de la institución, se hallan presentes el verdadero Cuerpo y la verdadera Sangre del Señor" (Dz. 876).

1.1.4 Los efectos de la recepción de la Eucaristía

Los efectos que la recepción de la Eucaristía produce en el alma, son los siguientes:

- A. Aumento de la gracia santificante.
- B. Gracia sacramental específica.
- C. Perdón de los pecados veniales.
- D. Prenda de vida eterna.

A. Aumento de la gracia santificante

De la unión íntima con Jesucristo se siguen lógicamente los demás efectos de la Sagrada Comunión. En primer lugar, el aumento de la gracia ya que debe tener el alma para recibir el sacramento. Para comulgar, como señalamos, hay que estar en gracia de Dios la Eucaristía es un sacramento de vivos, y por la Comunión esa gracia se sustenta, se revitaliza, se aumenta, y enciende en el gozo de la vida divina. La Comunión, pues, hace crecer en santidad y en unión con Dios.

La Sagrada Eucaristía es capaz de producir por sí misma un aumento de gracia santificante mayor que cualquier otro sacramento, por contener al mismo Autor de la gracia. Por eso se puede decir que, al ser la gracia unión con Cristo, el fruto principal de la Eucaristía es la unión íntima que se establece entre quien recibe el sacramento y Cristo mismo.

Tan profunda es esta mutua inhesión de Cristo en el alma y de ésta en Aquél, que puede hablarse de una verdadera transformación del alma en Cristo.

Esto es lo que enseñó San Agustín al escribir en las Confesiones aquellas misteriosas palabras que le pareció oír de la Verdad eterna: Manjar soy de grandes: crece y me comerás. Mas no me mudarás en ti, como al manjar de tu carne, sino tú te mudarás en mí (7, 10, 16; PL 32, 742). La misma doctrina expone Santo Tomás: El que toma alimentos corporales los transforma en aquél que los toma. . .

Síguese de aquí que el efecto propio de este sacramento es una tal transformación del hombre en Cristo, que puede en realidad decir con el Apóstol (cfr. Gal. 2, 20): Vivo yo, o más bien no vivo yo, sino que Cristo vive en mí" (In IV Sent. dist. 12, q. 2, a. 1). Y San Cirilo de Jerusalén llega a decir que la Eucaristía nos cristifica por entero, asociándonos a la plenitud de Cristo Jesús" (Catecheses, 22, 3).

B. Gracia sacramental específica

La gracia sacramental específica de la Eucaristía es la llamada gracia nutritiva, porque se nos da a manera de alimento divino que conforta y vigoriza en el alma la vida sobrenatural:

Todos los efectos que el manjar y la bebida corporal producen en relación con la vida del cuerpo, sustentándola, aumentándola, reparándola y deleitándola, todos esos los produce este sacramento en relación con la vida del espíritu (Concilio de Florencia, Decretum pro Armeniis, Dz. 698).

C. Perdón de pecados veniales

También se perdonan los pecados veniales, alejando del alma la debilidad espiritual. Los pecados veniales, en efecto, constituyen una enfermedad del alma que se encuentra débil para resistir al pecado mortal.

En la Comunión Jesús es Médico, que suministra el remedio para la enfermedad y fortalece nuestra debilidad, preservándonos de los pecados futuros: por ello el Concilio de Trento llama a la Eucaristía Antídoto, con el que somos liberados de las culpas cotidianas y somos preservados de los pecados mortales (Dz. 875).

D. Prenda de vida eterna

De acuerdo a las palabras de Cristo en Cafarnaúm, la Eucaristía constituye un adelanto de la bienaventuranza celestial y de la futura resurrección del cuerpo: "El que come mi carne y bebe mi sangre tiene la vida eterna, y yo lo resucitaré en el último día" (Jn. 6, 54; cfr. Dz. 875).

Que es verdaderamente prenda de la gloria futura, lo canta la liturgia: Oh sagrado banquete, en el que Cristo es nuestra comida, se celebra el memorial de su Pasión, el alma se llena de gracia y se nos da la prenda de la gloria futura (Himno Oh Sacrum convivium).

Si la Eucaristía es el memorial de la Pascua del Señor y si por nuestra comunión en el altar somos colmados de gracia y bendición, la Eucaristía es también la anticipación de la gloria celestial (Catecismo, n. 1402).

1.1.5 Necesidad de la Eucaristía

Hemos dicho que el único sacramento absolutamente indispensable para salvarse es el bautismo: si un niño recién bautizado muere, se salva, aunque no haya comulgado. Sin embargo, para un bautizado que ha llegado al uso de razón, la Eucaristía resulta también requisito indispensable, según las palabras de Jesucristo: "Si no coméis la Carne del Hijo del Hombre y no bebéis su Sangre, no tendréis vida en vosotros" (Jn. 6, 53).

No sería razonable que un hombre alcanzara la salvación -que es unión con Dios-, sin tener en la tierra al menos el deseo de la Eucaristía, que también es unión con Dios.

Para aquellos que inculpablemente ignoran la verdadera fe, la necesidad de recibir físicamente la Eucaristía sería necesidad in voto, o de deseo.

En correspondencia con ese precepto divino, la Iglesia ordena en su tercer mandamiento (cfr. Curso de Teología Moral, cap. 19), que al menos una vez al año y por Pascua de Resurrección, todo cristiano con uso de razón debe recibir la Eucaristía. También hay obligación de comulgar cuando se está en peligro de muerte: en este caso la comunión se recibe a modo de Viático, que significa preparación para el viaje de la vida eterna (cfr. Catecismo, nn. 1517, 1524 y 1525).

Esto, sin embargo, es lo mínimo, y el precepto ha de ser bien entendido: la Iglesia desea que se reciba al Señor con frecuencia, incluso diariamente.

1.1.6 El ministro de la Eucaristía

"Sólo el sacerdote válidamente ordenado es ministro capaz de confeccionar el sacramento de la Eucaristía, actuando en la persona de Cristo" (CIC, c. 900 &1; cfr. Catecismo, n. 1411).

La validez de la confección de la Eucaristía depende, por tanto, de la validez de la ordenación: consagrar es tarea propia y exclusiva del sacerdocio ministerial.

Lo anterior es verdad de fe, declarada contra los valdenses (Concilio de Letrán en 1215; cfr. Dz. 424), que rechazaban la jerarquía y otorgaban a todos los fieles los mismos poderes. A su vez, el Concilio de Trento condenó la doctrina protestante, que no establecía diferencia esencial entre el sacerdocio común de todos los fieles, y el sacerdocio ministerial propio de quienes reciben el sacramento del Orden (cfr. Dz. 949, 961).

Esta verdad ha sido recientemente recordada por la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, en una Carta dirigida a los obispos de la Iglesia sobre algunas cuestiones concernientes al ministro de la Eucaristía, el 6-VIII-1983.

La prueba que ofrece la Sagrada Escritura es concluyente: el encargo hecho por Cristo en la intimidad del Cenáculo a sus Apóstoles y a sus sucesores *haced esto en memoria mía* (Lc. 22, 19; I Cor. 11, 24), va dirigido exclusivamente a ellos, y no a la multitud de sus discípulos.

1.1.7 El sujeto de la recepción de la Eucaristía

Todo bautizado es sujeto capaz de recibir válidamente la Eucaristía, aunque se trate de un niño (Concilio de Trento, cfr. Dz. 893).

Para la recepción lícita o fructuosa se requiere:

- a) el estado de gracia, y
- b) la intención recta, buscando la unión con Dios y no por otras razones.

El Concilio de Trento condenó la doctrina protestante de que la fe sola (*fides informis*) era preparación suficiente para recibir la Eucaristía (cfr. Dz. 893). Al mismo tiempo ordenó que todo aquel que quisiera comulgar y se hallare en pecado mortal tiene que confesarse antes, por muy contrito que le parezca estar.

La Iglesia apoyándose en las duras amonestaciones del Apóstol para que los fieles examinen su conciencia antes de acercarse a la Eucaristía (cfr. I Cor. 11, 27-29), ha exigido siempre el estado de gracia, de modo "que si uno tiene conciencia de haber mortalmente, no debe acercarse a la Eucaristía sin haber recibido previamente la absolución en el sacramento de la Penitencia" (Catecismo, n. 1415).

Así como nada aprovecha a un cadáver el mejor de los alimentos, así tampoco aprovecha la Comunión al alma que está muerta a la vida la gracia por el pecado mortal.

El pecado venial no es obstáculo para comulgar, pero es propio de la delicadeza y del amor hacia el Señor dolerse en ese momento hasta de las faltas más pequeñas, para que El encuentre el corazón bien dispuesto.

En sentido inverso, la Iglesia reprobó el rigorismo de los jansenistas, que exigían como preparación para recibir la Sagrada Comunión un intenso amor de Dios (cfr. Dz. 1312). San Pío X, en su Decreto sobre la Comunión declaró que no se puede impedir la Comunión a todo aquel que se halle en estado de gracia y se acerque a la sagrada mesa con piadosa y recta intención (cfr. Dz. 1985).

Como la medida de la gracia producida ex opere operato depende de la disposición subjetiva del que recibe el sacramento, la Comunión deber ir precedida de una buena preparación y seguida de una conveniente acción de gracias.

La preparación en el alma y en el cuerpo -deseos de purificación, de tratar con delicadeza el Sacramento, de recibirlo con gran fe, etc.- es lo que corresponde a la dignidad de la Presencia real de Jesucristo, oculto bajo las especies consagradas.

También es prueba de devoción dar gracias unos minutos después de haber comulgado, para bendecir al Señor en nombre de todas las criaturas y pedir la ayuda que necesitamos.

Junto a las disposiciones interiores del alma, y como lógica manifestación, están las del cuerpo: además del ayuno, el modo de vestir, las posturas, etc., que son signos de respeto y reverencia (cfr. Catecismo, n. 1387).

La legislación prescribe que quien va a recibir la Santísima Eucaristía, ha de abstenerse de tomar cualquier alimento y bebida al menos durante una hora antes de la sagrada comunión, a excepción sólo del agua y de las medicinas" (CIC, c. 919 &1; cfr. Curso de Teología Moral, cap. 19.1).

1.2 LA PRESENCIA REAL DE JESUCRISTO EN LA EUCARISTIA

1.2.1 El hecho de la Presencia real

Por la fuerza de las palabras de la consagración, Cristo se hace presente tal y como existe en la realidad, bajo las especies de pan y vino y, en consecuencia, ya que está vivo y glorioso en el cielo al modo natural, en la Eucaristía está presente todo entero, de modo sacramental. Por eso se dice, por concomitancia, que con el Cuerpo de Jesucristo está también su Sangre, su Alma y su Divinidad; y, del mismo modo, donde está su Sangre, está también su Cuerpo, su Alma y su Divinidad.

La fe en la Presencia real, verdadera y sustancial de Cristo en la Eucaristía nos asegura, por tanto, que allí está el mismo Jesús que nació de la Virgen Santísima, que vivió ocultamente en Nazaret durante 30 años, que predicó y se preocupó de todos los hombres durante su vida pública, que murió en la Cruz y, después de haber resucitado y ascendido a los cielos, está ahora sentado a la diestra del Padre.

Está en todas las formas consagradas, y en cada partícula de ellas, de modo que, al terminar la Santa Misa, Jesús sigue presente en las formas que se reservan en el Sagrario, mientras no se corrompe la especie de pan, que es el signo sensible que contiene el Cuerpo de Cristo.

La Presencia real de Cristo en la Eucaristía es uno de los principales dogmas de nuestra fe católica (ver, p. ej., Concilio de Trento: Dz. 883, 885, 886; y también 355, 414, 424, 430, 465, 544, 574a, 583, 666, 698, 717, 997, 1468, 2045, Catecismo, nn. 1373 1381).

Al ser una verdad de fe que rebasa completamente el orden natural, la razón humana no la alcanza a demostrar por sí misma. Puede, sin embargo, lograr una mayor comprensión a través del estudio y la reflexión. Para ello procederemos exponiendo primero los errores que se han suscitado sobre este tema a lo largo de los siglos.

A. Doctrinas heréticas opuestas a este dogma

La doctrina clara y explícita del Evangelio, y las enseñanzas constantes de la Tradición, han sido repetidas y explicadas a lo largo de los siglos por los Concilios y los Romanos Pontífices. Los documentos del Magisterio fueron motivados algunas veces por el deseo de aclarar un poco más algún punto, y otras, en cambio, por la necesidad de salir al paso de verdaderas herejías. Entre las principales herejías contra el dogma de la Presencia real se encuentran las siguientes:

- En la antigüedad cristiana, las herejías de los docetas, gnósticos y maniqueos que, partiendo del supuesto de que Jesús sólo tuvo un cuerpo aparente, contradijeron el dogma de la Presencia real.
- En el siglo XI, Berengario de Tours negó la Presencia real, considerando la Eucaristía sólo como un símbolo (figura vel similitudo) del Cuerpo y de la Sangre de Cristo glorificado en el cielo y que, por tanto, no puede hacerse presente en todas y cada una de las hostias consagradas. El Cuerpo de Cristo está en el Cielo, y en la Eucaristía sólo estaría de un modo espiritual (condenado en 1079: cfr. Dz. 355).
- En el siglo XIV, Juan Wicleff afirmó que, después de la Consagración, no había sobre el altar más que pan y vino y, en consecuencia, el fiel al comulgar sólo recibía a Cristo de manera ; espiritual; (condena del Concilio de Constanza de 1418: cfr. Dz. 581 ss.).
- Entre los protestantes, algunos niegan la Presencia real de Cristo en la Eucaristía, y otros la admiten, pero con graves errores:

1o. Niegan la Presencia real:

- a) Zwinglio: "La Eucaristía es "figura" de Cristo";
- b) Calvino: "Cristo está en la Eucaristía porque actúa a través de ella, pero no sustancialmente";
- c) Protestantes liberales: "Cristo existe en la Eucaristía por la fe; esto es, porque lo creemos así: el creyente pone a Cristo en la Eucaristía".

2o. Explican erróneamente la doctrina:

a) Lutero: "En la Eucaristía está al mismo tiempo la sustancia del pan y del vino junto con el Cuerpo y la Sangre de Cristo";

b) Osiandro: "Se efectúa una unión hipostática entre el pan y el Cuerpo de Cristo (impanación)";

c) otros protestantes afirman que Cristo está presente cuando se recibe la Comunión (in uso), pero no perdura en las hostias consagradas que se reservan después de la Misa.

Todas estas herejías de los protestantes encuentran sus correspondientes condenas dogmáticas en las sesiones XIII, XXI y XXII del Concilio de Trento.

B. El testimonio de la Sagrada Escritura

B.1 La promesa de la Eucaristía

La verdad de la Presencia real y sustancial de Jesús en la Eucaristía, fue revelada por El mismo durante el discurso que pronunció en Cafarnaúm al día siguiente de haber hecho el milagro de la multiplicación de los panes: Yo soy el pan vivo que ha bajado del cielo. Si alguno come de este pan, vivirá para siempre, pues el pan que yo le daré; es mi carne, para la vida del mundo. Entonces comenzaron los judíos a discutir entre ellos y a decir: ¿Cómo puede éste darnos a comer su carne?

Díjoles, pues, Jesús: En verdad, en verdad os digo, si no coméis la carne del Hijo del hombre y no bebéis su sangre, no tendréis vida en vosotros. El que come mi carne y bebe mi sangre tiene vida eterna, y yo lo resucitaré; en el último día. Porque mi carne es verdaderamente comida y mi sangre verdaderamente es bebida. El que come mi carne y bebe mi sangre permanece en mí y yo en él" (Jn. 6, 51-56).

B.2 La institución

Esa promesa de Cafarnaúm tuvo cabal cumplimiento en la cena pascual prescrita por la ley hebrea, que el Señor celebró con sus Apóstoles, la noche del Jueves Santo. Tenemos cuatro relatos de este acontecimiento:

Mateo 22, 19-20

"Mientras comían, Jesús tomó pan, lo bendijo, lo partió y, dándoselo a los discípulos, dijo: Tomad y comed, este es mi Cuerpo. Y tomando un cáliz y dando gracias se lo dio, diciendo: Bebed de él todos, que ésta es mi Sangre del Nuevo Testamento, que será derramada por muchos para remisión de los pecados"

Marcos 14, 22-24

"Mientras comían, tomó pan y, bendiciéndolo lo partió, se lo dio y dijo: Tomad, esto es mi Cuerpo. Tomando el cáliz, después de dar gracias, se lo entregó, y bebieron de él todos, Y les dijo: Esta es mi Sangre de la alianza, derramada por muchos"

Lucas 22, 19-20

"Tomando el pan, dio gracias, lo partió y se lo dio diciendo: Este es mi Cuerpo, que será entregado por vosotros; haced esto en memoria mía. Y el cáliz, después de haber cenado, diciendo: Este cáliz es la nueva alianza en mi Sangre, que es derramada por vosotros".

I Corintios 11, 23-25

"Porque yo he recibido del Señor lo que os he transmitido: que el Señor Jesús, en la noche que fue entregado, tomó el pan y, después de dar gracias lo partió y dijo: Este es mi cuerpo, que se da por vosotros, haced esto en memoria mía. Y asimismo, después de cenar, tomó el cáliz, diciendo: Este cáliz es el nuevo testamento en mi Sangre; cuántas veces lo bebáis, haced esto en memoria mía...Así pues, quien coma el pan y bebe el cáliz indignamente, será reo del Cuerpo y la Sangre de Señor".

Es imposible hablar de manera más realista e indubitable: no hay dogma más manifiesto y claramente expresado en la Sagrada Escritura.

Lo que Cristo prometió en Cafarnaúm, lo realizó en Jerusalén en la Última Cena.

Las palabras de Jesucristo fueron tan claras, tan categóricas el mandato que dio a sus discípulos -"haced esto en memoria mía"- (Lc. 22, 19), que los primeros cristianos comenzaron a reunirse para celebrar juntos la fracción del pan, después de la Ascensión del Señor a los cielos:

"Todos -narran los Hechos de los Apóstoles- perseveraban en la doctrina de los Apóstoles y en la comunicación de la fracción del pan, y en la oración" (Hechos 2, 42).

San Pablo mismo testimonia la fe firme en la Presencia real de la primitiva cristiandad de Corinto: "El cáliz de bendición que bendecimos, ¿no es la comunión de la Sangre de Cristo? El pan que partimos, ¿no es comunión del Cuerpo de Cristo? (. . .) Porque cuántas veces comáis este pan y bebáis el cáliz, anunciáis la muerte del Señor

hasta que El venga. De modo que quien comiere el pan o bebiere el cáliz del Señor indignamente, será reo del Cuerpo y de la Sangre del Señor" (I Cor. 10, 16; 11, 26-27).

C. La Presencia real según el testimonio de la Tradición

La fracción del pan -sintagma técnico para designar la Eucaristía- pasó pronto, junto con el bautismo, a ser el rito característico de los primeros cristianos. Ellos creían con absoluta sencillez que el pan consagrado era el Cuerpo de Cristo. Los Apóstoles y sus sucesores presentaban a los fieles el pan consagrado diciendo:

Corpus Christi, y los fieles respondían Amén. La Eucaristía era Jesús, y nadie habló jamás de símbolo o figura. Uno de los Santos Padres lo explica así: "Este pan es pan antes de la consagración; no bien ha tenido lugar ésta, el pan pasa a ser la Carne de Cristo. . . Ved, pues, cuán eficaz es la palabra de Cristo. . . Así pues, cuando lo recibes, no dices en vano Amén, confesando en espíritu que recibes el Cuerpo de Cristo. El sacerdote te dice: El Cuerpo de Cristo y tú dices: Amén; esto es, verdadero" (SAN AMBROSIO, De sacram., lib. 4, cap. 4).

Del siglo II tenemos, entre muchos, el testimonio de San Ignacio de Antioquía: La Eucaristía es la carne de Nuestro Salvador Jesucristo, que padeció por nuestros pecados, y a la que el Padre por su bondad ha resucitado (Ep. ad Smyrn. 7, 1). Y, como para prevenir posibles interpretaciones mediatizadas, otro escritor de la antigüedad dice: Porque el Señor no dijo: Esto es un símbolo de mi cuerpo y esto es un símbolo de mi sangre. Nos enseña a no considerar la naturaleza de la cosa propuesta a los sentidos, ya que con las palabras pronunciadas sobre la ofrenda por ella se cambia en su carne y en su sangre (TEODORO DE MOPSUESTIA, In Matth. Comm. 26). Esta fe se ha mantenido en la Iglesia a lo largo de todos los siglos posteriores. Ha sido enriquecida con un desenvolvimiento filosófico y teológico, uniforme con la Tradición, que ha venido a profundizar y a clarificar el dogma. Con brevedad, hablaremos a continuación de esas fundamentaciones racionales.

1.2.2 Modo de verificarse la Presencia real

Habiendo dejado expuesta la verdad de la Presencia real de Cristo en la Eucaristía, hablaremos ahora del modo de realizarse. Es importante recordar, sin embargo, que las verdades de fe se creen no por su evidencia racional, sino porque nos han sido reveladas por Dios, que nunca nos engaña. Por ello, y siendo la Eucaristía una insondable verdad de fe, no se trata de probar la Presencia real de Cristo -es un misterio inalcanzable a la razón-, sino de dar una congruente explicación filosófica de lo que ahí sucede.

A. La transubstanciación

El Magisterio de la Iglesia nos enseña que en el sacrosanto sacramento de la Eucaristía. . . se produce una singular y maravillosa conversión de toda la substancia del pan en el Cuerpo de Cristo, y de toda la substancia del vino en la Sangre; conversión que la Iglesia católica llama aptísimamente transubstanciación (Concilio de Trento, Dz. 884; cfr. Catecismo, n. 1376).

En efecto, el término transubstanciación (trans-substare) expresa perfectamente lo que ocurre, pues al repetir el sacerdote las palabras de Jesucristo, se da el cambio de una substancia en otra (en este caso, de la substancia pan en la substancia Cuerpo de Cristo, y de la substancia vino en la substancia Sangre de Cristo), quedando solamente las apariencias, que suelen denominarse -como veremos más adelante- con la expresión accidentes.

Esas especies consagradas de pan y de vino permanecen de un modo admirable sin su substancia propia, por virtud de la omnipotencia divina.

La transubstanciación se verifica en el momento mismo en que el sacerdote pronuncia sobre la materia las palabras de la forma (esto es mi Cuerpo; este es el cáliz de mi Sangre), de manera que, habiéndolas pronunciado, no existen ya ni la substancia del pan ni la substancia del vino: sólo existen sus accidentes o apariencias exteriores.

Para comprenderlo mejor es preciso entender antes qué es una substancia. La palabra substancia viene de substare = estar debajo; es decir, latente bajo unas apariencias. Si alguien tiene una rosa artificial, podemos pensar al verla que es una rosa natural, porque los ojos ven el color, la forma y las apariencias de una rosa verdadera. Sin embargo, bajo esas apariencias no hay una rosa, no existe la substancia rosa. De modo análogo, aunque contrario, cuando yo miro la Hostia consagrada veo los accidentes -color, forma, olor, tamaño, etc.- del pan; pero la fe no los sentidos- me dicen que ahí no está la substancia del pan, sino la substancia del Cuerpo de Cristo.

Precisando más el concepto de transubstanciación, y sus implicaciones en este sacramento, puede afirmarse: a) en la Eucaristía no hay aniquilamiento de la substancia del pan (o del vino), porque ésta no se destruye, sólo se cambia;

b) no hay creación del Cuerpo de Cristo: crear es sacar algo de la nada, y aquí la substancia del pan cambia por la substancia del Cuerpo, y la del vino por la de la Sangre;

c) no hay conducción del Cuerpo de Cristo del cielo a la tierra: en el cielo permanece el único Cuerpo glorificado de Jesucristo, y en la Eucaristía está su Cuerpo sacramentalmente;

d) Cristo no sufre ninguna mutación en la Eucaristía; toda la mutación se produce en el pan y en el vino;

e) lo que se realiza, pues, en la Eucaristía es la conversión de toda la substancia del pan y del vino en el Cuerpo y la Sangre de Cristo, que es lo que llamamos transubstanciación.

En los últimos años, algunos teólogos han buscado nuevas formas de explicar esta Presencia real de Cristo en la Eucaristía, usando términos tomados de filosofías más personalistas. Por ejemplo, hablan de transignificación o de transfinalización, señalando que, por las palabras de la consagración, el pan y el vino consagrados adquieren una nueva significación y se dirigen a un nuevo fin.

Estas doctrinas recientes parece que no intentan disminuir el realismo de la Presencia de Cristo, sino idear nuevos cauces terminológicos en conformidad a las categorías antropológicas de algunas corrientes del pensamiento moderno.

No obstante, el Magisterio de la Iglesia las juzga insuficientes y exige mantener la terminología de siempre: al variarla, en efecto, se incurre en peligro de alterar la verdad de fe. Advierte el Papa Pablo VI que "salvada la integridad de la fe, es también necesario atenerse a una manera apropiada de hablar, para que no demos origen a falsas opiniones -lo que Dios no lo quiera- acerca de la fe en los altos misterios, al usar palabras inexactas. . . La norma, pues, de hablar que la Iglesia, con su prolongado trabajo de siglos, no sin ayuda del Espíritu Santo, ha establecido, confirmándola con la autoridad de los Concilios, y que con frecuencia se ha convertido en contraseña y bandera de la fe ortodoxa, debe ser escrupulosamente observada y nadie, por su propio arbitrio, con pretexto de nueva ciencia, presume cambiarla" (Encíclica *Mysterium fidei*, 3-IX-1965, n. 39).

B. Permanencia de los accidentes

Se entiende por especie o accidente, todo aquello que es perceptible por los sentidos, como el tamaño, la extensión, el peso, el color, el olor, el sabor, etc.

Podemos explicarlo también, diciendo que si la substancia es el ser que existe en sí mismo (p. ej., un libro), el accidente es el ser que no puede existir en sí mismo, sino en otro: los accidentes existen en la substancia (p. ej., un libro azul, pesado, de gran volumen, etc.; lo azul, lo pesado o el volumen, no se dan independientes del libro en el que inhiere).

Ahora bien, en la Eucaristía -como ya explicamos- hay un cambio de substancia, pero no hay cambio de accidentes. Los accidentes del pan y del vino continúan, conservando todas sus propiedades, pero permanecen sin sujeto: son mantenidos en el ser por una especialísima y directa intervención de Dios que, siendo Autor del orden material y Creador de todas las cosas, puede suspender con su poder las leyes naturales.

Este tipo de mutación no se encuentra en ningún caso dentro del mundo físico: siempre que cambia la substancia, cambia también con ella los accidentes (p. ej., cuando se quema un papel cambia la substancia papel en otra substancia, la ceniza, y se da obviamente también cambio de accidente: tamaño, color, olor, peso, etc.). 4.2.3 El modo como el Cuerpo de Cristo está realmente presente

Nadie duda que el Señor está presente en medio de los fieles, cuando éstos se reúnen en su nombre: Donde están dos o tres reunidos en mi nombre, allí estoy Yo en medio de ellos (Mt. 18, 20).

También está presente en la predicación de la palabra divina, pues cuando se lee en la Iglesia la Sagrada Escritura, es El quien habla (Const. *Sacrosanctum Concilium* del Concilio Vaticano II, n. 7).

Igualmente está presente en los sacramentos, ya que son acciones del Cristo, como explicamos.

Sin embargo, la presencia de Jesucristo en la Eucaristía es de otro orden: Es muy distinto el modo verdaderamente sublime, por el cual Cristo está presente en su Iglesia en el sacramento de la Eucaristía, ya que contiene al mismo Cristo y es como la perfección de la vida espiritual y el fin de todos los sacramentos (Pablo VI, Enc. *Mysterium Fidei*, n. 39).

En efecto, esta presencia de Jesucristo en la Eucaristía se denomina real para hacer frente a la presencia figurativa o simbólica de la que hablan los protestantes, y para señalar también que es diferente de esos otros modos que mencionamos anteriormente.

Se le llama real no por exclusión, como si las otras presencias de Cristo -en la oración, en la palabra, en los otros sacramentos- no fueran reales, sino por antonomasia, pues es una presencia substancial: por ella se hace presente Cristo, Dios y Hombre, entero e íntegro. Por lo tanto, sería entender mal esta manera de presencia, imaginarla al modo espiritual, como si fuera Cuerpo glorioso de Cristo presente en todas partes, o se redujera a un puro simbolismo.

A. Per modum substantiae

Bajo cada una de las especies sacramentales, y bajo cada una de sus partes cuando se fraccionan, está contenido Jesucristo entero, con su Cuerpo, su Sangre, su Alma y su Divinidad. Lo anterior fue definido como verdad de fe en el Concilio de Trento:

"Si alguno negare. . . que bajo cada una de las partes de cualquiera de las especies se contiene Cristo entero, sea anatema" (Dz. 885).

Con este dogma de fe se impugna la falsedad de quienes afirman que en las fracciones de la Hostia (o en las gotas del vino consagrado) no está ya presente Cristo. Puesto que lo está por transubstanciación -y no de otra

manera-, se sigue forzosamente que ahí donde antes había substancia de pan (o de vino) hay ahora la substancia del Cuerpo y de la Sangre de Cristo: Jesucristo está presente al modo de la presencia de la substancia.

Jesucristo no se encuentra presente en la Hostia al modo de los cuerpos, que ocupan una extensión material determinada (la mano en un lugar, y la cabeza en otro), sino al modo de la substancia (per modum substantiae), que está toda entera en cada parte del lugar (la substancia del agua se encuentra tanto en una gota como en el océano; la substancia del pan esta tanto en una migaja como en un pan entero, etc.). Por ello, al dividirse la Hostia, está todo Cristo en cada fragmento de ella.

Cualquier punto de referencia a los cambios que conocemos es inadecuado. El cambio milagroso de la Eucaristía -la transubstanciación- supera toda experiencia; es un cambio que está más allá de los sentidos. Por eso, nunca será descubierto por las ciencias humanas: la química más avanzada no puede descubrir en sus análisis más que pan y vino.

B. Cristo está todo entero bajo cada especie

No está únicamente el Cuerpo de Cristo bajo la especie del pan, ni únicamente su Sangre bajo los accidentes del vino, sino que en cada uno se encuentra Cristo entero. Donde está el Cuerpo, concomitantemente se hallan la Sangre, el Alma y la Divinidad; y donde está la Sangre, igualmente por concomitancia se encuentran el Cuerpo, el Alma y la Divinidad de Jesucristo. Jesucristo, pues, está presente en la Eucaristía con la naturaleza humana (Cuerpo- y Sangre- y Alma) y la naturaleza divina (Divinidad). Pero el Alma y la Divinidad no están por conversión, sino por simple presencia, debido a la unión hipostática que se da en la Persona de Cristo entre su naturaleza humana y su naturaleza divina. Como escribe Santo Tomás (cfr. S. Th. III, q. 76, a. 1, ad.

1), el Cuerpo y la Sangre están por la conversión y el Alma y la Divinidad por real concomitancia.

La doble consagración del pan y del vino fue realizada por Cristo para representar mejor aquello que la Eucaristía renueva: la muerte cruenta del Salvador, que supuso una separación del Cuerpo y de la Sangre. Por ello, el sacerdote consagra separadamente el pan y el vino. Este tema se estudia con más amplitud en el inciso 4.3 La Eucaristía como Sacrificio".

C. Permanencia de la Presencia real

"La presencia eucarística de Cristo comienza en el momento de la consagración y dura todo el tiempo que subsisten las especies eucarísticas" (Catecismo, n. 1377).

La permanencia de la Presencia real es una verdad de fe, definida contra la herejía protestante que afirmaba la presencia de Cristo en la Eucaristía sólo in uso, es decir, mientras el fiel comulga (Concilio de Trento, cfr. Dz. 886 y 889).

Según la doctrina católica, la Presencia real dura mientras no se corrompen las especies que constituyen el signo sacramental instituido por Cristo. El argumento es claro: como el Cuerpo y la Sangre de Cristo suceden a la substancia del pan y del vino, si se produce en los accidentes tal mutación que a causa de ella hubieran variado las substancias del pan y del vino contenidas bajo esos accidentes, igualmente dejarían de estar presentes la substancia del Cuerpo y de la Sangre del Señor.

Por eso, cuando el sujeto recibe el sacramento, permanecen en su interior la substancia del Cuerpo y de la Sangre de Cristo, hasta que los efectos naturales propios de la digestión corrompen los accidentes del pan y del vino (alrededor de 10 ó 15 minutos); es entonces cuando deja de darse la Presencia real de Cristo.

En vista de esa permanencia, es dogma de fe que a la Santísima Eucaristía se le debe el culto de verdadera adoración (o culto de latría), que se rinde a Dios (Concilio de Trento, cfr. Dz. 888; Catecismo, n. 1378-9).

1.2.4 Devociones Eucarísticas

Porque Jesucristo permanece en las hostias consagradas que se reservan en el Sagrario, el Santísimo Sacramento es tratado con singular reverencia, guardándose en ricos vasos sagrados, y doblando ante El la rodilla. Además, cerca del Sagrario arde constantemente una lamparilla de cera, que recuerda su Presencia real.

Así pues, "la Iglesia católica ha dado y continúa dando este culto de adoración que se debe al sacramento de la Eucaristía no solamente durante la misa, sino también fuera de su celebración: conservando con el mayor cuidado las hostias consagradas, presentándolas a los fieles para que las veneren con solemnidad, llevándolas en procesión" (Catecismo, n. 1378).

La liturgia reserva dos solemnidades para honrar esta Presencia real: el Jueves Santo se celebra la institución del Sacramento, con especial referencia al Sacrificio de la Cruz (la Eucaristía como sacrificio), mientras que el día del Corpus et Sanguis Christi se acentúa el homenaje de adoración al Señor realmente presente en el sagrario (la Eucaristía como sacramento). Ese día, en muchos sitios es costumbre llevar solemnemente al Santísimo en procesión por las calles de la ciudad.

Recomienda la Iglesia hacer con frecuencia la Exposición y Bendición con el Santísimo, dando gracias por su Amor y pidiendo su ayuda. Se canta el Pange lingua, y el Tantum ergo, u otro himno oportuno, y al final el mismo Jesucristo bendice cuando el sacerdote hace la Cruz sobre nosotros con la Hostia Sagrada.

En realidad, todo el culto de la Iglesia se mueve alrededor de la Eucaristía, y la devoción privada de los cristianos ha encontrado diversas formas de manifestar su fe y su amor al Señor presente en medio de nosotros. Una muy especial es la Visita al Santísimo, para hacerle compañía durante algunos minutos, ya que Jesús nos espera en este sacramento de amor. No escatimemos tiempo para ir a encontrarlo en la adoración, en la contemplación llena de fe y abierta a reparar las faltas graves y delitos del mundo. No cese nunca nuestra adoración (Catecismo, n. 1380).

1.3 LA EUCARISTIA COMO SACRIFICIO

Habiendo concluido la explicación de la Eucaristía como sacramento, se estudia ahora bajo su otra consideración fundamental: la Eucaristía como sacrificio.

Aunque el sacramento y el sacrificio de la Eucaristía se realizan por medio de la misma consagración, existe entre ellos una distinción conceptual. La Eucaristía es sacramento en cuanto Cristo se nos da en Ella como manjar del alma, y es sacrificio en cuanto que en Ella Cristo se ofrece a Dios como oblación (cfr. S. Th. III, q. 75, a. 5).

El sacramento tiene por fin primario la santificación del hombre; el sacrificio tiene por fin primario la glorificación de Dios.

También Santo Tomás señala que el sacramento de la Eucaristía se realiza en la consagración, en la que se ofrece el sacrificio a Dios (cfr. S. Th. III, q. 82, a. 10, ad.1). Con estas palabras indica que el sacrificio y el sacramento son una misma realidad, aunque podemos considerarlos por separado en cuanto que la razón de sacrificio está en que lo realizado tiene a Dios como destinatario, mientras que la razón de sacramento contempla al hombre, a quien se da Cristo como alimento.

La Eucaristía como sacramento es una realidad permanente (res permanens), como sacrificio es una realidad transitoria (actio transiens). Se entiende como sacramento la Hostia ya consagrada en la comunión, en la reserva del sagrario, en la exposición del Santísimo, etc.; se entiende como sacrificio en la Santa Misa, esto es, cuando se lleva a cabo la consagración.

"La Eucaristía es también el sacrificio de la Iglesia". La Iglesia, que es el Cuerpo de Cristo, participa de la ofrenda de su Cabeza.

Con El, ella se ofrece totalmente. Se une a su intercesión ante el Padre por todos los hombres.

En la Eucaristía, el sacrificio de Cristo es también el sacrificio de los miembros de su Cuerpo. La vida de los fieles, su alabanza, su sufrimiento, su oración y su trabajo se unen a los de Cristo y a su total ofrenda, y adquieren así un valor nuevo. El sacrificio de Cristo presente sobre el altar da a todas las generaciones la posibilidad de unirse a su ofrenda (Catecismo, n. 1368).

1.3.1 Del Sacrificio en general

Por sacrificio se entiende:

- a) el ofrecimiento a Dios,
- b) de una cosa sensible que se destruye o inmola,
- c) hecha por el ministro legítimo,
- d) en reconocimiento del supremo dominio de Dios sobre las criaturas.

El sacrificio es el acto principal de la religión. Ya desde los tiempos más remotos ha sentido el hombre la necesidad de rendir a Dios homenajes debidos, y le manifiesta esta convicción sacrificando en su honor algunas criaturas: las mejores y las más apropiadas.

Además, el hombre buscó también así aplacar a Dios por los pecados cometidos, privándose de objetos que le resultaban valiosos.

El sacrificio requiere la destrucción o inmolación de la víctima, pues sólo así se testifica el dominio de Dios sobre lo creado: de aquello que se destruye nada queda; el hombre se priva de un bien que ofrece del todo para el solo honor de Dios.

Adán y sus hijos sacrificaban las primicias del campo y del rebaño para honrar a Dios (cfr. Gen. 4, 3). Noé, al salir del Arca, sacrificó animales para dar gracias a Dios (cfr. Gen. 8, 20). David hizo un sacrificio cuando se privó del agua que sus soldados le ofrecían, y la echó al suelo en honor de Dios (cfr. I Paralip. 11, 17). La inmolación del cordero pascual sirvió para librar de la muerte a los israelitas (cfr. Ex. 12). Los judíos, en fin, ofrecían de continuo oblaciones y holocaustos en el Templo de Jerusalén.

Todos estos sacrificios llamados sacrificios de la Antigua Ley, anunciaban y prefiguraban el verdadero y perfecto sacrificio, el sacrificio de la Nueva Ley realizado por Jesucristo con su muerte en la Cruz.

1.3.2 El Sacrificio de la Misa

En el Antiguo Testamento Dios había manifestado a su pueblo con qué sacrificios quería ser honrado. Sin embargo, esos sacrificios eran aún imperfectos, sombra y figura del sacrificio perfecto que le ofrecería su Hijo al venir al mundo y morir en la Cruz: sacrificio único y de valor infinito.

En el año 420 A. C., Dios envió al último profeta, Malaquías, quien habló así en su Nombre:

"Se acabó ya mi benevolencia para con vosotros, oh sacerdotes hebreos, que me ofrecéis sacrificios en el Templo! Porque he aquí que (la mirada del profeta escudriñaba aquí el porvenir) desde Oriente hasta Occidente mi gloria se difunde entre todos los pueblos y en todo lugar se me ofrece una Víctima que es toda ella pura. Porque grande es mi gloria entre los pueblos, dice el Señor "(Mal. 1, 10-11).

Este nuevo sacrificio no puede ser ninguno de la Antigua Ley. Primero, por el rechazo a los sacerdotes hebreos. Luego, porque en la antigua alianza sólo se ofrecían sacrificios en el Templo de Jerusalén; ahora se ofrecen en todo lugar. En el Templo, las víctimas no eran necesariamente gratas a Dios; ahora será una Víctima siempre pura y grata a su presencia, al tratarse del mismo Hijo de Dios. Por último, los sacrificios antiguos se reservaban sólo a los judíos; ahora se extenderá entre todos los pueblos.

Este sacrificio de la Nueva Ley es el sacrificio que Cristo realizó en la Cruz. En él se cumplen todas las condiciones del sacrificio: el Sacerdote y la Víctima son el mismo Cristo, la inmolación consiste en la muerte del Redentor, y el holocausto del Hijo tiene por fin la gloria de Dios Padre. Este sacrificio es del todo agradable a Dios y lo satisface de modo pleno y sobreabundante por los pecados de todos los hombres.

En virtud de la expresa voluntad del Señor, este único sacrificio es renovado bajo las especies de pan y vino, cada vez que se celebra la Santa Misa. El sacrificio de la Misa fue instituido en la Última Cena, cuando Cristo convirtió el pan y el vino en su Cuerpo y Sangre, ordenando a los Apóstoles: Haced esto en memoria mía (Lc. 22, 19).

Aquello que iba a suceder al día siguiente -su muerte cruenta en la Cruz, para obtener el perdón de los pecados- quedaría perpetuamente renovada con la oblación incruenta de las especies sacramentales, para que se aplicaran esos méritos infinitos obtenidos por Jesucristo con su inmolación.

1.3.3 Relación entre el Sacrificio de la Misa y el de la Cruz

La Misa no es una simple representación, sino que es una renovación del sacrificio de la Cruz.

El Concilio de Trento (Dz. 938, 940) enseña que el sacrificio de la Misa es esencialmente el mismo de la Cruz (es una misma la Víctima, el Sacerdote y los fines); sólo difiere en el modo como se ofrece (en la Cruz, de modo cruento, con derramamiento de Sangre; incruentamente en la Eucaristía).

Hay también una íntima relación entre la Misa y la Última Cena (cfr. Dz. 938ss., 949, 957, 961, 963):

La consagración del pan y del vino hecha en la Última Cena tuvo principalmente carácter de sacramento, porque lo que pretendió Cristo fue especialmente darse como alimento. Pero tuvo también carácter de sacrificio. En efecto, si la Víctima no fue inmolada en ese momento, sí fue ofrecida para ser inmolada en la Cruz (esto es mi Cuerpo, que ser entregado por vosotros. Esta es mi sangre, que será derramada por vosotros"; Lc. 22, 19-20). Se ve, pues, que su Cuerpo y su Sangre tuvieron ya carácter de víctima inmolada; y por eso si la Misa es la renovación del sacrificio de la Cruz, la Última Cena fue la anticipación de él.

La Santa Misa remite directamente al Sacrificio de la Cruz, anunciado y sacramentalmente anticipado, pero aún no consumado, en la Última Cena. La Santa Misa fue instituida en la Última Cena, no para perpetuarla, sino para perpetuar el Sacrificio de la Cruz. Por eso, en sentido estricto, la primera Misa sólo pudo celebrarse después del Sacrificio del Calvario, aunque se pudo hacer en virtud de la institución sacramental de la noche anterior.

1.3.4 La esencia del Sacrificio de la Misa

En la estructura de la Misa encontramos las siguientes partes (cfr. Catecismo, nn. 1348 a 1355):

- los ritos iniciales;
- la liturgia de la palabra (lectura de los libros sagrados, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento);
- la liturgia eucarística (desde el ofrecimiento del pan y del vino hasta la comunión del sacerdote, teniendo como parte central la consagración);
- el rito de comunión;
- los ritos de conclusión.

La esencia de la Santa Misa como sacrificio consiste en la consagración de las dos especies, que se ofrecen a Dios como oblación (cfr. S. Th. III, q. 82, a. 10). Con la doble consagración se manifiesta la cruenta separación del Cuerpo y la Sangre de Jesucristo en la Cruz.

"La divina Sabiduría ha hallado un modo admirable para hacer manifiesto el Sacrificio de nuestro Redentor, con señales inequívocas que son símbolo de muerte, ya que gracias a la transubstanciación del pan en el Cuerpo y del vino en la Sangre de Cristo, las especies eucarísticas simbolizan la cruenta separación del Cuerpo y de la Sangre" (Pío XII, Enc. Mediator Dei).

De acuerdo a lo anterior, no constituye la esencia de la Misa la parte didáctica o de la palabra (error protestante), ni la sola comunión (cfr. Dz. 948), ni se requiere para el sacrificio la presencia de los fieles (cfr. Dz. 944), ni el asentamiento de la comunidad para que la Misa tenga lugar, etc.: la esencia de la Misa es la doble consagración.

1.3.5 Fines del Sacrificio de la Misa

Siendo el Sacrificio de la Misa el mismo Sacrificio del Calvario, sus fines resultan también idénticos. De acuerdo a la enseñanza del Concilio de Trento (cfr. Dz. 940 y 950) son cuatro los fines de la Misa:

1) Alabar a Dios, reconociéndolo como Ser Supremo (fin latréutico).

El fin principal de la Misa es dar a Dios la adoración y alabanza que sólo El merece. Este acto se realiza por la inmolación en su honor de la Víctima de infinito valor: el Hombre-Dios.

Cuando la Iglesia celebra misas en honor de los santos, no ofrece el sacrificio a los santos, sino sólo a Dios. La Iglesia hace tan sólo conmemoración de los santos con el fin de agradecer a Dios la gracia y la gloria concedidas a ellos, y con el propósito de invocar su intercesión: Dz. 941, 952.

2) Darle gracias por los beneficios recibidos (fin eucarístico). La Misa realiza de manera excelente el deber de agradecimiento, pues sólo Cristo, en nuestro nombre, es capaz de retribuir a Dios sus innumerables beneficios para con nosotros.

3) Moverlo al perdón de los pecados (fin propiciatorio), toda vez que el mismo Cristo dijo: Esta es mi sangre, que será derramada para el perdón de los pecados"" (Mt. 26, 28). A través de la Santa Misa recibe Dios, de modo infinito y sobreabundante, méritos remisoros de los pecados de vivos y difuntos. Trento declaró que, según tradición apostólica, la propiciación puede aplicarse también por las almas del purgatorio (cfr. Dz. 940, 950).

4) Pedirle gracias o favores (fin impetratorio), pues la Misa tiene la eficacia infinita de la oración del mismo Cristo.